



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° Y 2/A 16, correspondiente a la Auditoría Operacional al Sistema de Programación de Operaciones, realizado con un alcance correspondiente a la gestión 2015.


El objetivo es expresar una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) del BCB, y de los instrumentos de control interno incorporados al mismo, de conformidad con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), aprobada mediante Resolución Suprema (R.S.) N° 225557 de 01.12.2005; así como la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación del BCB, correspondiente a la gestión 2015.

El objeto del examen está constituido por la documentación e información que respaldan el diseño y funcionamiento del SPO del BCB, en cuanto a los subsistemas de Elaboración del Programa de Operaciones Anual y de Seguimiento y Evaluación al Programa de Operaciones Anual; que comprende, entre otros, el Plan Estratégico Institucional 2013-2017, el POA Aprobado gestión 2015, los ajustes al mismo y los informes de seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2015, así como sus correspondientes documentos de sustento.

Como resultado de nuestro examen, concluimos que el Sistema de Programación de Operaciones, así como los instrumentos de control interno incorporados al mismo, son eficaces en un 98%, de conformidad a los lineamientos establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado mediante R.S. N° 225557 de 01.12.2005.

No se han identificado deficiencias de control interno significativas, que ameriten ser expuestos en el informe.

La Paz, 1 de noviembre de 2016


JUAN MAXINA ACARAPI
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA
CAUB-2110
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA